

Avances y retrocesos en Beijing. Introducción

*Olga Pellicer**

El Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos decidió dedicar el número de otoño correspondiente a 1995 de la *Revista Mexicana de Política Exterior* a los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, China, en septiembre de este año. Diversos motivos invitaron a tomar esa decisión. El primero, dar continuidad al compromiso que, en el ámbito internacional, México ha tenido con el tema del avance de la mujer. El segundo, la convicción de que la Conferencia de Beijing fue un evento muy significativo, en parte por haber sido la más numerosa auspiciada por las Naciones Unidas, en parte porque en ella convergieron y ahí se reafirmaron algunos de los grandes temas de las conferencias mundiales celebradas a partir de 1990, como la de medio ambiente, derechos humanos, población y desarrollo, y desarrollo social. Finalmente, el interés en analizar y difundir los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer es una respuesta a la movilización, un tanto inusitada, que se dio con posterioridad a dicha conferencia en México y en otros países latinoamericanos. Esta movilización no partió, desafortunadamente, de un conocimiento integral de lo acontecido en Beijing, sino del empeño en poner en duda ciertos aspectos de los documentos finales sobre los cuales se difundió información incompleta y poco veraz.

Con excepción del artículo de Alda González, destinado a poner la reunión en la perspectiva de las otras conferencias mundiales sobre la mujer, los artículos aquí

* Embajadora. Internacionalista egresada de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con estudios de posgrado en el Instituto de Altos Estudios Políticos de la Universidad de París. Autora de numerosos libros y ensayos sobre política exterior de México y cuestiones multilaterales. Fue embajadora alterna de México ante la ONU y directora general para el sistema de las Naciones Unidas, en la SRE; entre 1985 y 1995 fue representante de México ante la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Actualmente es directora general del UNRZA.

reunidos versan sobre la Plataforma de Acción, el documento más importante aprobado en Beijing. Como se comenta ampliamente en los mencionados artículos, se trata de un documento que gira, principalmente, en torno a 12 esferas, o áreas de preocupación prioritarias con respecto a la condición de la mujer. En cada una de ellas se establece un diagnóstico, se fijan objetivos prioritarios y se recomiendan medidas de acción. En los trabajos preparatorios de la conferencia se intentó lograr un equilibrio entre esas áreas, de manera que reflejaran los problemas más graves que enfrenta la mujer a lo largo del mundo. De ahí que, paralelamente a los temas de la violencia contra la mujer o los derechos humanos, propuestos original, aunque no únicamente, por representantes occidentales, encontramos en este número estudios sobre el acceso de la mujer a la educación, mujer y salud, o la mujer y el empleo, que son preocupaciones, principalmente, de países en desarrollo.

Sólo con el paso del tiempo será posible determinar el grado en que la Plataforma de Acción analizada aquí incidirá sobre las acciones en favor de la mujer en los ámbitos nacional, regional e internacional. Por lo pronto, es del mayor interés divulgar los compromisos y las recomendaciones que contiene y, así, contribuir a la urgente reflexión sobre los caminos a seguir para avanzar hacia la no discriminación por motivos de sexo y para potenciar a las mujeres de tal suerte que se conviertan en agentes y beneficiarias más activas de los procesos de desarrollo y democratización.

La Conferencia de Beijing y las reuniones y estudios preparatorios que le precedieron fueron una ocasión verdaderamente excepcional para observar fenómenos de diversa índole; algunos relacionados con el estudio de las cuestiones de género; otros con el avance en la capacidad de organización, profesionalismo y penetración de las organizaciones no gubernamentales (ONG); el papel que éstas desempeñan en las conferencias mundiales de las Naciones Unidas y el notorio y significativo avance de los movimientos conservadores que, por primera vez, adquirieron una gran influencia, no tanto en los preparativos, sino en la celebración misma de dicha conferencia. Todos estos fenómenos constituyen el trasfondo de los avances logrados y de los obstáculos encontrados en Beijing y merecen, por lo tanto, una breve reflexión.

Por lo que toca al avance del conocimiento sobre la situación de la mujer, un simple vistazo a los documentos elaborados durante el proceso preparatorio de la Conferencia de Beijing revela el salto cualitativo ocurrido en los últimos 10 años en las investigaciones sobre la materia. El primer gran avance en esas investigaciones tuvo lugar desde el decenio de los años sesenta, bajo la influencia de los movimientos feministas que tanta visibilidad alcanzaron en los países occidentales. Desde entonces, los programas de estudio sobre cuestiones de la mujer, o de género, ocuparon un lugar importante en el currículum de las universidades e

institutos de enseñanza e investigación; más tarde, sus resultados comenzaron a llenar anaqueles en bibliotecas y librerías. Sin embargo, el desglose de las estadísticas a nivel nacional e internacional no siempre permitía la constatación rigurosa de algunos fenómenos; además, los marcos analíticos eran todavía tentativos y, en ocasiones, demasiado influidos por actitudes emotivas que daban cuenta de un despertar de las reivindicaciones femeninas, pero no necesariamente hablaban de un rigor científico en las investigaciones.

Aunque no puede afirmarse que hayan sido resueltos los problemas teóricos y metodológicos de los estudios de género, no hay duda de que los trabajos surgidos de las comisiones nacionales, las comisiones regionales o los centros académicos con motivo de la Conferencia de Beijing, indican la existencia de una mayor riqueza de datos y un mayor rigor analítico. Los estudios sobre la mujer tienen ahora una calidad científica que no se sospechaba en 1975; constituyen ya una rama importante de las ciencias sociales. En el caso de México, podemos referirnos a la colección de 19 monografías preparadas por la Comisión Nacional Coordinadora para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, publicadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Asimismo, a trabajos como *La mujer mexicana, un balance estadístico*, INEGI-UNIFEM, 1995, o al volumen sobre México de la colección *Mujeres Latinoamericanas en cifras*, elaborado por FLACSO-México. En el ámbito internacional, baste referirnos a la larga lista de trabajos a que se hace referencia en el *Catálogo de publicaciones para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, publicado recientemente por las Naciones Unidas. En breve, los elementos para sustentar la persistencia de la discriminación en contra de la mujer, para conocer y comprender los problemas que enfrenta y proponer soluciones, están allí y constituyen un instrumento muy valioso para la lucha en contra de la discriminación.

El segundo fenómeno que llamó la atención fue el avance en la capacitación, la organización, el profesionalismo y la presencia de las ONG creadas para contribuir a la toma de conciencia de los problemas femeninos y la movilización en favor de políticas que propicien la igualdad de género. A lo largo de las reuniones preparatorias de la Conferencia de Beijing se advirtió que las ONG tenían una capacidad de concertación mucho más amplia que en el pasado; en efecto, gracias a las nuevas modalidades de la informática y las comunicaciones, tejieron redes regionales e internacionales que les permitieron compartir información, fortalecerse y estar en posibilidad de tener mayor acceso a los círculos de toma de decisiones. Por otra parte, su profesionalismo ha ido en aumento, lo que se pudo constatar en la presentación de nuevas propuestas y documentos de toma de posición, los cuales, en ocasiones, tuvieron mejor nivel que los documentos provenientes de grupos oficiales o del Secretariado de las Naciones Unidas. Además, un grupo numeroso de las ONG que participaron en Beijing había asistido

a la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena, y a la Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo, sostenida en El Cairo. Ello les permitió vincular los tres eventos de manera que algunos delegados oficiales no podían hacer. La situación anterior, aunada a la voluntad existente al interior de las Naciones Unidas de dar mayor presencia a las ONG en las conferencias oficiales, las convirtió en actores fundamentales del proceso de negociación y aprobación de los documentos de la Conferencia de Beijing. Para muchos, todo esto es signo alentador de los procesos de democratización que ocurren en los ámbitos nacional e internacional desde el fin de la guerra fría. Forma parte de una corriente que desea favorecer la pluralidad y que coloca, casi en pie de igualdad, a los representantes oficiales y a los de un universo muy amplio que se ha dado en llamar la "sociedad civil".

Sin duda, la presencia de las ONG en la Conferencia de Beijing, al igual que en las otras conferencias del presente decenio, se tradujo en ideas nuevas y una sensación de pluralidad que vale la pena destacar. A su vez, esa participación fue un elemento de fortalecimiento para las propias ONG, las cuales recibieron, en ocasiones, apoyo de fundaciones con el objeto de permitir y preparar su asistencia a la Conferencia de Beijing. Vista así, la apertura de dicha conferencia a las ONG es un fenómeno positivo.

Sin embargo, algunos aspectos de la participación de las ONG resultan inquietantes. Uno de los que merecen mayor atención es la posibilidad abierta, por la puerta de las ONG, a organizaciones de corte muy conservador que hasta ahora no habían tenido presencia entre las ONG que participaron en las anteriores conferencias mundiales de la mujer. Tal presencia fue, en cierta forma, la contrapartida de los avances ya citados.

La presencia de fuerzas opuestas a las actividades de las Naciones Unidas para la mujer no es novedosa; ya es tradicional la oposición de ciertos representantes de países islámicos a las mismas. El caso más conspicuo es el de Arabia Saudita, país que, de hecho, no llegó a participar en la Conferencia de Beijing. Si la influencia del fundamentalismo islámico ha ido en aumento, como se advirtió en la actuación de algunas delegaciones de países islámicos que en el pasado habían tenido una posición de vanguardia, por ejemplo, el caso de Argelia, resulta aún más inquietante la presencia, en las filas de las ONG, de organizaciones ultraconservadoras. Se trata de organizaciones que en ocasiones llevan a cabo programas de carácter asistencial en favor de la mujer, pero que se oponen a lo que ha sido *leitmotiv* de las reivindicaciones femeninas. En efecto, van en contra de objetivos que son considerados expresión por excelencia del avance de la mujer, como el control sobre la actividad reproductiva, el alejamiento de los papeles tradicionales en el hogar para incorporarse a niveles más altos de educación y a puestos de toma de decisiones, o el reconocimiento de responsabilidades en el número, por cierto

creciente, de hogares monoparentales encabezados por mujeres. Esa presencia del movimiento ultraconservador en la Conferencia de Beijing tuvo como resultado discusiones interminables, y frecuentemente innecesarias, sobre problemas tan superados como la pertinencia misma del concepto de género, o sobre temas polémicos que difícilmente alientan el consenso, como el problema del aborto o la responsabilidad de los padres en la educación sexual de los hijos. Tales discusiones dominaron la información de algunos medios de comunicación, distorsionando así, una vez más, los propósitos originales que perseguía la Conferencia de Beijing.

Como se verá en los artículos reunidos en este volumen, en las circunstancias anteriores la Plataforma de Acción fue el resultado de un largo proceso de negociación que logró, al fin, párrafos que obtuvieron el consenso. Sería ingenuo, sin embargo, creer que el difícil equilibrio alcanzado en Beijing sobre los puntos polémicos solucionó una de las contradicciones fundamentales que se expresaron ahí: la que se da entre la ola conservadora que recorre al mundo y las transformaciones sociales que, independientemente de las voluntades individuales, según demuestran los estudios, están modificando y modificarán aún más el papel de la mujer.

Esperamos que los trabajos que forman parte de este número de la *Revista Mexicana de Política Exterior* ofrezcan bases para valorar el movimiento pendular de avances y retrocesos que se dio en Beijing.
